



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS ANTE EL INCREMENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA EN LA ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0144]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0258, relativa a criterios ante el incremento de las listas de espera en la atención sanitaria especializada y sus consecuencias sobre la salud de los ciudadanos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0144, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 13 de febrero de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0144]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación N.º 258, relativa a criterios ante el incremento de las listas de espera en la atención sanitaria especializada y sus consecuencias sobre la salud de los ciudadanos.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar ante el Parlamento de Cantabria un plan de supresión de las listas de espera que contenga

a. Una dotación presupuestaria específica finalista

b. Un cronograma de ejecución detallado, utilizando el cien por cien de los recursos sanitarios de esta región, públicos y privados para acabar con este drama de los ciudadanos de Cantabria

2. Publicar de manera transparente las listas de espera tanto quirúrgicas, como de consultas como de pruebas diagnósticas, por hospitales, por especialidades, en tiempo y que se pueda señalar la evolución

En Santander, a 6 de febrero de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del grupo Parlamentario Popular."